



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 222, fecha: miércoles, 19 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS/AS

Recurso Contencioso Administrativo.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario n.º 0000096 /2025 -F

Por la presente se hace público que por PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE SLU y DIVARIAN PROPIEDAD, S.A., se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Guadalajara, recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 0000096 /2025 -F, en materia de URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, de fecha 31 de julio de 2025, desestimatorio de recursos de reposición, y por el que se declara la Resolución del Programa de Actuación Urbanizadora n.º 226/2007, de 11 de mayo.

Por ello, se emplaza con carácter general, a quien como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º1 de Guadalajara en relación con el Procedimiento Ordinario n.º 0000096 /2025 -F, en el plazo de 9 días, de conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Villanueva de la Torre, a 17 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Fdo.- M.ª
Sonsoles Rico Ordoñez



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5dd9344bb9d89acaeb0708c935a0f4fee6897dda